



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2020)**

**PROFESIONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS I
\$1,251.25 - \$1,499.00**

**UBICACIÓN DEL PUESTO
REGION: HUMACAO DISTRITO: LAS PIEDRAS
MUNICIPIO: JUNCOS
ESCUELA S.U. PEDRO RIVERA MOLINA (SIGLO 21)
AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN**

**NÚMERO DE PUESTO
P77098**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Noveno Grado de una Institución reconocida.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo diestro en la confección de alimentos.

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Oficina Regional Educativa de Humacao, la Autoridad Escolar de Alimentos y Nutrición y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación. La misma debe ser completada y entregada en la Oficina Regional a la cual pertenezca el puesto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Presentar al momento de la solicitud de empleo, la Certificación de Radicación de Planillas de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-6088) expedida por el Negociado de Radicación de Planillas del Área de Rentas Internas del Departamento de Hacienda, de los últimos cuatro (4) años previos a la fecha de radicación de la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la Certificación (Modelo SC-2781) a los efectos de que no tenía la obligación de radicar Planilla de Contribución sobre Ingresos durante todo o parte del periodo antes mencionado. La misma debe estar certificada por el Departamento de Hacienda
- Transcripción de créditos original de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador y sello de la Institución.


Franchesca Reyes Benítez
Directora Interina


Sol I. Ortiz Bruno Ed. D
Superintendente Regional
Oficina Regional Educativa

6 de septiembre de 2019
Fecha de la Convocatoria